



Madrid

Los jóvenes necesitamos una respuesta

En nuestra Comunidad **la inmensa mayoría del empleo** al que acceden los jóvenes es precario, siendo la temporalidad y la rotación, tanto interna como externa, su mayor característica. En el año 2007, cerca del 40 % de los contratos realizados a jóvenes fueron temporales. 209.400 personas están desempleadas en la Comunidad de Madrid, de los cuales el 51 % corresponden a jóvenes menores de 30 años.

La precariedad dentro de la empresa está estrechamente relacionada **con la siniestralidad laboral**, esto incide de manera dramática en la accidentalidad que sufren los jóvenes trabajadores (superan en un 50 % el índice medio nacional). Además, se ha incrementado trágicamente el número de accidentes mortales de jóvenes trabajadores.

Por lo general el acceso de los jóvenes **al mercado laboral** se caracteriza por el desempeño de trabajos no cualificados en comparación a su currículum profesional.

Tras finalizar los estudios, los titulados de la Comunidad de Madrid tardan una media de 9 meses en encontrar **un empleo** y para un 8% de los mismos la tardanza es mayor, tuvieron que buscar durante más de dos años.

Esta inestabilidad laboral unida a los bajos salarios, afecta de manera muy negativa al desarrollo de los planes personales de vida de la población joven, ya que merman las posibilidades **de emancipación** a edades tempranas del entorno familiar, como media por encima de los 30 años.

Unido a las dificultades que tienen los jóvenes para acceder a **una vivienda**, ya sea en régimen de **alquiler o en propiedad** (muy por encima de las posibilidades económicas de nuestros jóvenes), potenciado aún más, por las políticas especulativas generadas por el sector inmobiliario y la escasez de políticas públicas desarrolladas en nuestra Comunidad hacen de este derecho Constitucional una práctica realmente inalcanzable para los jóvenes madrileños.

Desde UGT se está trabajando para revertir y si es posible eliminar la problemática diaria que sufren nuestros jóvenes en **el ámbito laboral** (siniestralidad, temporalidad, salarios bajos), por un lado denunciando a las empresas que no cumplen la normativa en materia de salud laboral a través de nuestros Técnicos, por otro lado impulsando políticas sociales que potencien **la contratación indefinida** por parte de las empresas y por último a través **de negociación colectiva** y los comités de empresa para mejorar los convenios colectivos **y los salarios de los jóvenes trabajadores**.

Desde UGT además estamos especialmente sensibilizados en la necesidad de fomentar políticas sociales dirigidas a la población joven como (flexibilización de préstamos, potenciación de viviendas en régimen de alquiler, aumento de viviendas de protección oficial), para conseguir que el **acceso a la vivienda** no sea patrimonio exclusivo de otros sectores de la sociedad española.

Para lograr que todas estas propuestas salgan adelante no queda más remedio **que involucrarse...** y dar un paso al frente. Para colmar tus necesidades individuales vas a necesitar sumar esfuerzos conjuntos y todo esto te lo ofrece **la Unión General de Trabajadores** a través de sus órganos de participación.

(Participación-Cooperación- Solidaridad- Colectividad-Formación-Reivindicación-Democracia-Juventud) son la siglas que identifican a la **UGT**. Ven y defiende tus derechos, lucha por conseguir avances sociales y sobre todo reflexiona...**UGT es tu sindicato**.

Afílate y participa!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!